



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

25 DE SEPTIEMBRE DE 2021



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 5279



2021, Año de la Independencia*



INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Fundamentado en los artículos 1, 3 fracción XXIV, 6, 38, 39, 45 fracciones I, XIII, XXIX, XXX, XXXVI y XXXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 96 fracción III de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y, 22 fracción V y XV y 25 fracciones VI y XII del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en estricto cumplimiento a lo ordenado en el Acta de Sesión Ordinaria número treinta y cinco (35) del Pleno, correspondiente al ejercicio dos mil veintiuno, se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO ACDO/P/008/2021, RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, es un Órgano Constitucional Autónomo, especializado, imparcial y colegiado, dotado de plena autonomía técnica, jurídica, de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

SEGUNDO. De conformidad con los artículos 4, 6 y 45 fracción XIII de la Ley de Transparencia; así como el diverso 96 fracción I, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene la atribución de garantizar el debido ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y el de protección de datos personales.

TERCERO. A efectos de garantizar los citados derechos humanos, los artículos 45 fracciones III, V, XIII, XXX y XXXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 96 fracciones II, IV, y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, y el diverso



2021, Año de la Independencia*



22 fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; establecen como atribuciones del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública: emitir acuerdos generales; sustanciar los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales; al igual que los procedimientos derivados de las verificaciones oficiosas y las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y verificación del cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

CUARTO. Por su parte el artículo 25 fracciones VI del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que es atribución de los Comisionados suscribir los acuerdos, actas, resoluciones y decisiones del Pleno.

QUINTO. En fecha 10 de septiembre de 2021 se recibió oficio con denominación CTAIP/0269/2021, de fecha 09 de septiembre de 2021, emitido por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, dirigido a los integrantes del Pleno de este Órgano Garante, solicitando apoyo para que a partir del 24 de septiembre de 2021 se decrete la suspensión de términos procesales para la tramitación de solicitudes de información, tramitación de recursos y demás en materia de transparencia y que se reactiven dichos plazos a partir del 05 de octubre del presente año, esto en razón de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley que establece los Procedimientos para la Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del estados de Tabasco, el Manual de Procedimientos para la entrega y recepción de las dependencias y las entidades Municipales de Huimanguillo .

En tales consideraciones y en aras de salvaguardar el derecho del acceso a la información pública, el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se suspenden los plazos para la recepción y tramitación de los siguientes tramites:



2021, Año de la Independencia*



- **Solicitudes de información** del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales;
 - **Recursos de revisión** del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales;
 - **Denuncias por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia**, así como los procedimientos derivados de las verificaciones con motivo de las denuncias por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia;
 - **Verificaciones de Cumplimiento** a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- En suma, todos los procedimientos instaurados en el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es decir, no correrán términos procesales para el sujeto obligado **H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco**, a partir del día el día 24 de septiembre de 2021 al 05 de octubre de 2021, **reanudándose los términos procesales el día 06 de octubre de 2021.**

SEGUNDO. Se ordena a la Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto, para los efectos de que realice todas las acciones pertinentes en el Sistema Infomex Tabasco y ante los administradores de la Plataforma Nacional de Transparencia, en consideración al punto PRIMERO del presente acuerdo, toda vez que **no correrán los términos para los procedimientos de las solicitudes y los recursos de revisión** en materias del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales; las **denuncias por incumplimiento** de las obligaciones de transparencia; los procedimientos derivados de las verificaciones con motivo de las Denuncias al Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia; al igual que las Verificaciones de Cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, para el sujeto obligado **H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco.**

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



2021, Año de la Independencia



SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo para su debida difusión en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en la Página Principal de Internet de este Órgano Garante, su Portal de Transparencia y a través de las cuentas oficiales en redes sociales.

APROBADO CON EL VOTO UNÁNIME DE LAS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, NÚMERO ACT/ORD/P/035/2021.

**PLENO DEL INSTITUTO
COMISIONADO PRESIDENTE**

RICARDO LEÓN CARAVEO

COMISIONADA

PATRICIA ORDÓÑEZ LEÓN

COMISIONADA

**EDITH YOLANDA JERÓNIMO
OSORIO**

SECRETARIO EJECUTIVO

PEDRO ÁNGEL RAMÍREZ CÁMARA



ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL PRESENTE "ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES", CONFORME AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO ACT/ORD/P/035/2021. ----- CONSTE.

No.- 5280

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Servicios de Salud del Estado de Tabasco

Convocatoria: 009

Con fundamento en los Artículos 22 Fracción I, 24 Fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, los Artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, 47 Fracción I, del Reglamento del Comité de Compras Vigente, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter de carácter Nacional para la Adquisición de: **Medicamentos** de conformidad con lo siguiente.

Licitación Pública Nacional 56270420-009-2021

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Entrega de Muestras	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
56270420-009-2021	\$ 3,500.00	29/09/2021 hasta las 10:00 horas	04/10/2021 10:00 horas	06/10/2021 9:00 a 10:00 horas	11/10/2021 10:00 horas	13/10/2021 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C800000000	Bromhidrato de vortioxetina, tabletas de 10 mg. Envase con 28 tabletas	109	Envase
2	C800000000	Brexpiprazol, tabletas de 1 mg. Envase con 10 tabletas	108	Envase

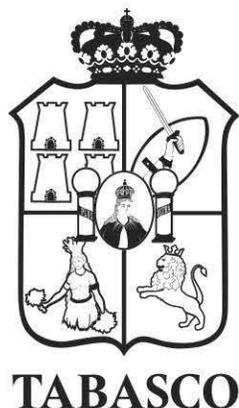
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://tabasco.gob.mx/licitaciones-publicas-con-normativa-estatal> y venta en Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 3 10 00 00 EXT. 81474, los días que señalen las bases; con el siguiente horario: el que señale las bases. La forma de pago es: Mediante oficio expedido en la Dirección de Recursos Materiales (debiendo presentar la cédula de identificación fiscal de la persona física o jurídica colectiva), para el pago en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, o pago directo en el banco Santander, S.A., No. de cuenta: 18000113174, Clabe Interbancaria: 014790180001131741, No. de Convenio: 0479, Referencia: SAIGLICITACIONES9, Beneficiario: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco (No se aceptará el documento de pago de bases realizado mediante transferencia electrónica o cajeros automáticos).
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 04 de octubre del 2021 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, con domicilio ubicado en Calle Vía 3, Plaza Farole Planta Alta, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de la(s) Propuestas(s) Técnica(s) se efectuará el día 11 de octubre del 2021 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, con domicilio ubicado en Calle Vía 3, Plaza Farole Planta Alta, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La Apertura de la(s) Propuesta(s) Económica(s) se efectuará el día 13 de octubre del 2021 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, con domicilio ubicado en Calle Vía 3, Plaza Farole Planta Alta, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de Entrega de Muestra se efectuará el día 06 de octubre del 2021 de 9:00 a 10:00 horas en el departamento control de abasto de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, ubicado en Av. Butano No. 15 entre Nitrógeno y Aluminio, Col. Ciudad Industrial Segunda Etapa. Tel. 140-75-40
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Tiempo de entrega: 20 días naturales a partir de la entrega del pedido y/o contrato.
- Lugar de entrega: En el Departamento de Control de Abasto de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, ubicado en la calle butano No. 15, entre Nitrógeno y Aluminio, Colonia Ciudad Industrial, Villahermosa, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas.
- Forma de entrega: Los bienes serán entregados libre a bordo F.O.B./L.A.B., serán entregados a través del representante legal o un representante designado por el mismo, no se aceptaran envíos por mensajería.
- Condiciones de pago: Crédito en los términos que establece el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Vigencia de precios: Los precios serán fijos, tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del área usuaria.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Contar con Cédula de Registro Vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco en el Rubro No. 020.- Medicinas y Vacunas.
- Que garantice los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos, por el término de la vigencia del contrato y demás garantías aplicables.
- Precedencia de los Recursos: Federales Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) CENTRO, TABASCO. A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.



LIC. MANUEL MARCUÉ DIAZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
Y PRESIDENTE DE SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 5279	ACUERDO NÚMERO ACDO/P/008/2021, RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES.....	2
No.- 5280	CONVOCATORIA: 009 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO 56270420-009-2021 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS.....	6
	INDICE.....	7



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: FRKyxBnR+VEJX+JlRHSsMTGRig5JVOYoaBGF38WBAbLSUtDZ7rvdk21KCGwVzWEtrn518vVLxLn5uv1BWuRmvoX3CN4UAg4vl6/VaM6Kzqt4pgdZd0h05E9FXbJksznM1Z8uBOEuZDZNibw3dKjQPcQzAsivlbUIIFPYQYsMC9oTxKyAkZmjfArltJj9SkQUPbUB/Fa2tpepczG5HkwNyqEJbAyFGxw6VSFsts9Yr/bvyPCFkdIS3gdtX2zMyKKR+29Zi91Yt+AEVbkz+qxe1xSmkO/LGKN9bnH5iv4ZEPUKkvypINHsOeH8/2/gCDsj0kznte9M8sqHdRK16L OyA==